


Instrucciones de regata

“Fiesta de la Playa 2024”

P.H.R.F




Autoridad organizadora Yacht Club Entrerriano

- REGLAS** la regata se regirá por las reglas, tal como se las define en el reglamento de las regatas a vela. Las prescripciones de la Autoridad Nacional, las reglas de la Fórmula PHRF, las presentes instrucciones de regata y los avisos dados en las formas previstas.
- INSCRIPCIONES** tendrán un valor de \$3000 por barco
- AVISO A LOS COMPETIDORES** Los avisos a los competidores se publicarán en el TOA ubicado en la sede del club organizador y/o en el grupo de WhatsApp de la regata <https://chat.whatsapp.com/CtCi6ggCG7vE11EcJOqFpD>
- CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**  Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 12:00 del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 12:00 del día anterior a que tenga efecto. Se notificará la existencia de comunicaciones izando la bandera letra L del Código Internacional de Señales en el Mástil del club, o en la embarcación de la comisión de regatas, según corresponda.

5. PROGRAMA DE REGATAS

FECHA	RECORRIDO
20/01/2024	MARCAS FIJAS


6. PARTIDA DE LAS SERIES Y BANDERAS IDENTIFICATORIAS

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
M,D y S	Bandera Amarilla 	17:00 Partida
C y B	Bandera Letra O 	A continuación
A	Numeral 3 	A continuación

7. **ZONA DE REGATA** entre km 192 y km 183 del rio Uruguay

8. RECORRIDOS

8.1 RECORRIDO 1

Numeral 1 del CIS.  Partida (aprox Km 192) Primera marca Boya luminosa Roja desembocadura Arroyo Negro (Km 184.1). Segunda Marca. Boya luminosa Verde Km 185.9. Estas marcas se dejarán por la banda de babor. Llegada Frente a Isla del Puerto.

8.2 RECORRIDO 2

Numeral 2 del CIS.  Partida (aprox Km 192). Llegada frente a Isla del Puerto.

Ver croquis adjunto

9. LINEA DE PARTIDA

Estará fondeada en las proximidades de la punta sur de la Isla Almirón (Km 192)
Estará determinada por el mástil de la C. de R. y una boya inflable color roja

10. LINEA DE LLEGADA

Estará determinada por la lancha de Comisión de Regata con una bandera azul enarbolada y una boya inflable color roja. Estará fondeada frente al parador Sur de la Isla del Puerto.




11. ACORTAMIENTO DE RECORRIDO quedara a criterio del oficial de regata



12. SEÑALES Y REGLAS DE PARTIDA

Antes de dar una señal de atención la CR podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera de la serie, 1 sonido.	5
Preparatoria	"P", "I", "U" o "NEGRA", 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo.	1
De partida	Se arría la bandera de serie, 1 sonido.	0

 Letra P   Letra U  Letra I  Bandera Negra

13. BARCOS PASADOS. Llamada Individual  ; Llamada general 

14. LIMITE DE TIEMPO

Rigen los siguientes límites de tiempo:

La comisión de Regatas tomará tiempos hasta las 1930 (UTC -3). Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF.

Estos artículos modifican la regla 35 del RRV.

15. DIVISION DE SERIES

PHRF	
SERIE A	de 27.5 en adelante de rating standard no medido
SERIE B	de 22.0 a 27.4 pies de rating standard no medido
SERIE C	de 16.9 a 21.9 pies de rating standard no medido
SERIE D	hasta 16.8 pies de rating standard no medido
SERIE M	según padrón de CIC
SERIE S	sin spinnaker

16. SISTEMA DE PENALIZACION: Estará vigente la RRV 44.1

Av. Costanera Norte La Fraternidad s/n – Tel: 03442 422073 – 3260 Concepción del Uruguay

vela@yce.org.ar

www.yce.org.ar

- 17. RATING PHRF:** Aquellos barcos que no figuren medidos en el padrón (tabent) de CIC a la fecha de la regata, la comisión de regatas le otorgara un rating igual al barco de su misma clase standard.
- 18. PROTESTAS** Se presentarán en la Oficina de Regatas hasta 30 minutos después del arribo de la Lancha de la C. De R. al club. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en el TOA
- 19. FALTA DE AGUA**
La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).
- 20. AGUAS LIMPIAS** Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de protesta.
- 21. COMUNICACIONES RADIALES** Ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos.
- 22. PUBLICIDAD** Los barcos podrán exhibir publicidad en este evento de acuerdo con la regulación 20.2.3 de WS.
- 23. NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** Los competidores participan de esta regata enteramente bajo su propio riesgo. Ver la RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptara responsabilidad por daño material, ni por lesión personal ni muerte relacionados con esta regata, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

ANEXO 1 IMÁGENES DE LAS MARCAS DEL RECORRIDO 1

BOYA ROJA LUMINOSA KM 184.1



BOYA LUMINOSA VERDE KM 185.9



ANEXO 2
CROQUIS RECORRIDO 1

